



GOBIERNO REGIONAL PUNO

## Resolución Ejecutiva Regional

N° 0482019-GR-GR PUNO

PUNO, 10 ENE 2019.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

### VISTO y CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, resulta pertinente expedir un acto resolutivo dando por concluida la nominación de don Julio César Condori Jiménez como responsable de la elaboración y administración del Portal de Transparencia del Gobierno Regional Puno, y nominar a don Yerson Franks Escalante Panca, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 70136531;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;*



### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- NOMINAR**, a partir de la fecha, como nuevo RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, a don YERSON FRANKS ESCALANTE PANCA, identificado con DNI N° 70136531.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*[Firma]*  
**WALTER ADUVIRI CALISAYA**  
GOBERNADOR REGIONAL